

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22851** *TRUJILLO RAFAEL LANDER WILSON*

D. Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 129/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Carlos Óscar Flores, contra el empresario ejecutado Trujillo Rafael Lander Wilson se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara al empresario ejecutado Trujillo Rafael Lander Wilson en situación de insolvencia provisional por importe de 2.725,75 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110046407-1